APC ACUEDUCTO PIENDAMO MORALES ORGANIZACIÓN AUTORIZADA
NIT. 817.006.978 -9

ACTA N° 011
(16 de diciembre de 2024)

REUNION CONSEJO DE ADMINISTRACION DE CARÁCTER ORDINARIO

OBSERVACIONES: PARTE PERTINENTE – ELECCION GERENTE

A las 9.30 a.m., del día 16 de diciembre de 2024, en las instalaciones de EMPIENDAMO municipio de Piendamó, se reunieron los Consejeros del Acueducto Piendamó Morales a saber, el Dr., **JOHN FREIMAN URBANO URRUTIA** - Alcalde del Municipio de Piendamó Cauca, el Señor **OSCAR YAMIL GUACHETA ARRUBLA**, Alcalde del Municipio de Morales Cauca, Dr., **YONI RODRIGUEZ CASTRO**, Gerente de la Empresa de Servicios Públicos EMPIENDAMO, el señor **FRANCIS CAMPO MONTENEGRO**, representante legal de la Asociación de juntas administradoras del acueducto regional en el municipio de Piendamó Cauca, y el señor **LUIS EDUARDO VALENCIA**, Representante activo Asociación de Juntas Comunales del Municipio de Morales Cauca, previa convocatoria para reunión del Consejo de Administración mediante comunicación escrita, conforme al artículo 28 de los Estatutos y cumplido todos los plazos allí señalados. A la presente reunión asisten el Revisor Fiscal CP: JUAN FRANCISCO MORA OBANDO, la asesora del Municipio de Piendamó Dra. VIVIANA MARCELA IBARRA URBANO.

En dicha reunión se abordó el siguiente orden de día:

1.- Llamado a lista y verificación del quórum.
2.- lectura del acta anterior
3.- Designación de presidente y secretario de la reunión
4.- Aprobación ajuste de tarifas servicio acueducto
5.-Aprobación de presupuesto vigencia 2025
6.- Presentación hojas de vida Elección Gerente para el Acueducto Piendamó Morales
7.- Proposiciones y varios

DESARROLLO.

PRIMER PUNTO: Se llamó a lista y se verificó la asistencia de CINCO (5) seis integrantes del Consejo de administración, por lo tanto, constituye quórum para la toma de decisiones, según lo estipulado en el Art. 20 de los Estatutos de la APM.

Consejero	Representación	Asistencia
JOHN FREIMAN URBANO URRUTIA	Alcalde del Municipio de Piendamó Cauca y a la vez Presidente del Consejo de Administración del Acueducto	Presente

Escaneado con CamScanner

OSCAR YAMIL GUACHETA ARRUBLA	Alcalde del Municipio de Morales Cauca	Presente
YONI RODRIGUEZ CASTRO	Gerente de la Empresa de Servicios Públicos EMPIENDAMO	Presente
FRANCIS CAMPO MONTENEGRO	Representante legal de la Asociación de juntas administradoras del acueducto regional en el municipio de Piendamó Cauca	Presente
LUIS EDUARDO VALENCIA	Representante activo Asociación de Juntas Comunales del Municipio de Morales Cauca.	Presente
	Representante legal de la Asociación de juntas administradoras del acueducto regional en el municipio de Piendamó Cauca	Sin designar

SEGUNDO PUNTO: .- Lectura del acta anterior
En razón a que se trata de una reunión extraordinaria, y no se tiene el contenido de acta redactada, se solicita por parte del Alcalde de Piendamó **JOHN FREIMAN URBANO URRUTIA** - Alcalde del Municipio de Piendamó Cauca, el aplazamiento de la lectura del acta para próxima reunión. La propuesta es puesta a consideración y es aceptada por los cinco (5) consejeros asistentes

TERCER PUNTO. - Designación de presidente y secretario de la reunión
Siguiendo con el orden del día se propone al **Dr., OSCAR YAMIL GUACHETA**, como presidente de la reunión y al Dr. **Dr., YONI RODRIGUEZ CASTRO**, Gerente de la Empresa de Servicios Públicos EMPIENDAMO, como secretario, propuesta que sometida a consideración y fue aceptada por los cinco (5) miembros del consejo en pleno.

CUARTO PUNTO. Aprobación ajuste de tarifas servicio acueducto
Agotado....

QUINTO PUNTO: Aprobación de presupuesto vigencia 2025.
Tramitado con observaciones

SEXTO PUNTO : 6.- Presentación hojas de vida Elección Gerente para el Acueducto Piendamó Morales

El alcalde de Piendamó presenta tres hojas de vida a saber:

ERICK GIUSEPPE PRADO ZAMBRANO cédula de ciudadanía número 1 061 543 930, quién es licenciado en literaturas y lengua castellana, según acta de grado del 37 del

Escaneado con CamScanner

24 de junio del 2022 de la Universidad del Cauca, presenta su hoja de vida en formato único de hoja de vida de la función pública, fotocopia de cédula de ciudadanía, acta de grado diploma de grado, registro único tributario y los certificados de contraloría, procuraduría, policía por antecedentes penales, redam , el Procuraduría General de la Nación y certificaciones de labores educativas de diferentes instituciones que lo acreditan como docente., la propuesta está contenida en 18 folios

Hoja de vida de-**CRISTIAN DANILO GÓMEZ TRUJILLO** quién señala ser biólogo con cédula de ciudadanía 1061 542 761 egresado de la Universidad de la Cauca, propuesta de la cual solo se llega la presentación personal.

Hoja de vida de **YULISA ALEJANDRA VIVAS DÍAZ** con cédula de ciudadanía 1. 061. 545. 279 de Piendamó, quien acredita el título de ingeniería civil, graduada en la Universidad Javeriana, según acta número CA-484, acompaña a su hoja de vida formato único de la función pública debidamente diligenciado con el señalamiento de experiencia en el sector público, cedula de ciudadanía, certificaciones de experiencia laboral del municipio de Piendamó, experiencia laboral de la Corporación Autónoma Regional del Cauca C.R.C, de la firma privada Zúñiga y Ordóñez constructores, certificación de constructora Bolívar de la Ciudad de Cali, registro único tributario, certificado médico ocupacional, certificado bancario, diploma de grado, acta de grado, formulario único declaración de bienes y rentas según la ley 190 del 95 y antecedentes de policía, redam, contraloría, delitos sexuales y certificación de afiliación a positiva y al fondo de pensiones porvenir, propuesta contenía en 28 folios..

La Hojas de vida hace parte de la presente acta.

El consejero Francis Campo, una vez presenta las hojas de vida, señala que el nuevo gerente debe ser una persona proactiva con sentido de compromiso y trabajo por la comunidad y que deberá evaluar la situación del Acueducto y los diferentes frentes de trabajo que se tienen, entre ellos, la situación de las fraudes, inversiones y el tema de la bocatoma, por ello solicita el consejo que la decisión que se va a tomar debe ser totalmente consciente y que debe corresponder a los intereses del Acueducto.

Los demás consejeros indican también que la persona que va a regir los destinos del Acueducto por los próximos dos años, conforme a los estatutos debe ser una persona que sea de la región y que trabaje de manera incansable por sacar el acueducto adelante.

Elección de Gerente para el APM.
Una vez analizadas las hojas de vida de los aspirantes se somete a votación de la plenaria del Consejo de Administración, obteniendo el siguiente resultado de los cinco (5) votos presentes para elegir:

Escaneado con CamScanner

CANDIDATO	VOTOS
ERICK GIUSEPPE PRADO ZAMBRANO	0 Cero
CRISTIAN DANILO GÓMEZ TRUJILLO	0 Cero
YULISA ALEJANDRA VIVAS DÍAZ	5 cinco
Votos nulos	0 Cero
Votos en blanco	0 Cero
Total votos	**5 Seis**

Producto de lo anterior, se nombra por elección mayoritaria como gerente de la empresa APC Acueducto Piendamó Morales Organización Autorizada, a la ingeniera civil **YULISA ALEJANDRA VIVAS DÍAZ** con cédula de ciudadanía 1. 061. 545. 279 de Piendamó, para el cargo de Gerente del Acueducto Piendamó Morales, por el periodo de dos (02) años, contados a partir del primero (1) de enero de 2025, a quien se le comunicará el nombramiento. La nombrada deberá manifestar por escrito su aceptación al cargo para el cual ha sido designada, documento que se anexará a la presente acta.

En este punto se procede a comunicarse con la elegida gerente, quien ingresa al recinto donde sesiona el Consejo de Administración, el presidente le concede la palabra y la elegida Ing. **YULISA ALEJANDRA VIVAS DÍAZ** hace su presentación, agradece la confianza que le han depositado y expresa su compromiso por trabajar de manera incansable, con disciplina, transparencia, honestidad, atendiendo las recomendaciones del Consejo de Administración y con dedicación a sacar el acueducto adelante, en este estado **MANIFIESTA que ACEPTA** cargo como gerente Acueducto Piendamó Morales, extendido comunicación escrita de dicha aceptación, la cual hace parte integral del Acta.

SEXTO PUNTO: proposiciones y varios:
Se propone:
1.- Efectuar nueva reunión del Consejo para el día miércoles 18 de diciembre de 2024, con el objeto de revisar y aprobar el presupuesto, con las indicaciones señaladas. La propuesta es aprobada, se extiende la respectiva convocatoria.

2.- Citar a la señora gerente del Acueducto Piendamó Morales Francia Elena Muelas Patiño para que complemente la información para aprobación presupuesto vigencia 2025. La propuesta es aprobada.

3.- Oficiar a la señora gerente del Acueducto que en sesión de 16 de diciembre del 2024 se nombró a la ingeniera Yuliza Alejandra Vivas Díaz 1.061.545.279, como nueva

Scanned with CamScanner

expuesto respetuosamente se le solicitara coordinar con la cita adelantar el Empalme en la gestión de dicho Acueducto

No se presentaron más proposiciones

Sometida a consideración por los miembros de consejo de Administración, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminada a las 12,50 p.m. del día 16 de diciembre de 2024

Para constancia firman, por los en ella designados.

OSCAR YAMIL GUACHETA ARRUBLA
Presidente

YONI RODRIGUEZ CASTRO
Secretario a doc de la reunión.

El texto de acta es fiel copia tomada de su original. Diciembre 16 de 2024

Escaneado con CamScanner